

# Programa Anual 2026

## Historia, Política y Legislación Educativa

### 3er Año – Profesorado de Educación Física

**Docente: ÁLVAREZ; Laura**

**Año : 2026**

---

#### FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura Política, legislación y administración del trabajo escolar se ubica en el Campo de la Fundamentación al encontrarse en el tercer año de la carrera, pretende articular con otros espacios curriculares tales como Didáctica, Pedagogía, Teorías sociopolíticas, Historia y prospectiva de la educación, y Campo de la Práctica para propiciar una perspectiva integradora.

Está orientada a superar las visiones que reducen al docente a un técnico de la educación y convertirlo en un sujeto capaz de fundamentar comprensivamente la práctica y ponerla en diálogo con las teorías pedagógico – didácticas y políticas culturales

Se ocupa del estudio de la educación en tanto ciencia social con un abordaje tanto a nivel macro como micro social. Analiza el lugar de la educación y de la institución escolar en la sociedad, las relaciones entre distintos actores sociales y escuela-comunidad sociedad, así como las condiciones socioeconómicas y políticas en las que la educación se produce. Promueve que el alumno de la carrera de Profesorado de Educación Física adquiera los conocimientos específicos de la normativa vigente y sus antecedentes de la educación pública, las instituciones y organizaciones que regulan el sistema educativo.

Asimismo, se presenta como un espacio de conocimiento y análisis de los aspectos organizativos y normativos de la institución escolar, partiendo de la comprensión de los mismos desde su función político pedagógica y su capacidad transformadora.

---

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Profundizar sobre los alcances del marco normativo del Sistema Educativo Nacional y de la provincia de Buenos Aires.
- Reflexionar sobre la implicancia de la macro y micro política en el quehacer Institucional.
- Analizar las funciones de distintos organismos de DGCYE en relación directa con el Profesor/a de Educación Física (acciones estatutarias, calificación docente, etc.)
- Analizar los derechos y obligaciones de los distintos actores institucionales: docentes, alumnos, padres, personal auxiliar.
- Comprender la importancia del conocimiento normativo para la gestión institucional y su impacto en las prácticas educativas.
- Comprender y valorar el proceso administrativo como apoyo de la tarea pedagógica

- Aplicar la normativa vigente a situaciones del cotidiano escolar.
- Reflexionar sobre la formación docente y sus condiciones laborales
- Reconocer la institución escolar como un espacio organizativo donde se expresan múltiples tensiones y contradicciones
- Generar espacios de intercambio para pensar colectivamente prácticas docentes superadoras para educar a los niños, jóvenes y adolescentes en los contextos actuales de crisis, transformación y vulnerabilidad.

## **MÓDULO 0: MARCO HISTÓRICO-POLÍTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO**

### **Contenidos:**

- **La Ley 1420 (1884):**
  - Educación común, gratuita, laica y obligatoria.
  - Contexto histórico: la construcción del Estado-nación y la formación del ciudadano moderno.
  - Impacto en la educación y en el acceso a la Educación Física en el ámbito escolar.
- **La Ley Láinez (1905):**
  - Expansión y consolidación de la educación primaria en el territorio nacional.
  - Tensiones entre inclusión y exclusión en el proceso de ampliación del sistema.
- **La Ley Federal de Educación N° 24.195 (1993):**
  - Descentralización y reestructuración del sistema educativo.
  - Implicancias para la organización escolar y la práctica docente, con especial atención a la Educación Física.
- **La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006):**
  - Modelo inclusivo y federal.
  - Transformaciones en la organización y financiamiento del sistema educativo, destacando el rol de la Educación Física.
- **Ley Provincial de Educación N° 13.688 (2007):**
  - Estructura y funcionamiento del sistema educativo en la Provincia de Buenos Aires.
  - Normativas que afectan la enseñanza de la Educación Física.

### **Actividades sugeridas:**

1. **Taller de interpretación de fuentes primarias:**

Lectura y análisis de fragmentos de cada ley. Los/as estudiantes debatirán en grupos cómo cada normativa ha contribuido a la construcción del

sistema educativo y cómo ese legado se refleja en su actualidad.

**2. Construcción de una línea de tiempo participativa:**

Los/as estudiantes plasmarán en una línea cronológica los hitos normativos y políticos, identificando cómo cada transformación histórica ha influido en la posición actual de la educación y en su rol como futuros docentes.

**3. Debate-simulación:**

Simulación de un congreso educativo en el que se discutan los fundamentos y consecuencias de estas leyes. Se promoverá el análisis de cómo cada etapa histórica ha forjado el sistema que hoy les da acceso a la formación superior.

**4. Trabajo de campo y entrevistas:**

Recopilación de testimonios de docentes de Educación Física que hayan vivido diversas etapas del sistema. Se enfatizará en cómo las transformaciones históricas han influido en la organización escolar y en la práctica educativa.

---

## **Ejes Temáticos y Contenidos del Programa**

### **EJE 1: Estado, Educación y Políticas Públicas**

#### **Unidad 1: El Estado y la Educación**

- Conceptualización del Estado: perspectivas liberal, social y neoliberal.
- Políticas públicas y política educativa: definición y evolución histórica.
- Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación.
- Relación entre el legado histórico (Módulo 0) y la configuración actual del sistema.

#### **Unidad 2: Sistema Educativo Argentino**

- Bases legales y normativas del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- Análisis de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de la Ley Provincial N° 13.688.
- Estructura y funciones de organismos: DGCE, Consejo General de Educación, Subsecretaría de Educación, Direcciones de Nivel y Modalidad.

#### **□ Vinculación con la práctica:**

Estudio comparativo entre modelos históricos y actuales, con especial énfasis en la aplicación y organización de la Educación Física en el contexto escolar bonaerense.

---

## **EJE 2: Sujetos de Derecho y Normativa Educativa**

### **Unidad 3: Infancia, Derechos y Educación**

- Legislación referente a la niñez y la familia.
- Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061.
- **La Ley ESI (Educación Sexual Integral):**
  - Fundamentos, objetivos y aportes a una educación inclusiva y de derechos.
  - Implicancias en el ámbito escolar y en la práctica pedagógica, incluyendo la Educación Física.
- Los niños como sujetos de derecho en el marco educativo.

#### **□ Vinculación con la práctica:**

Análisis de casos prácticos en los que se aplique la Ley ESI, y estrategias para integrar un enfoque de derechos y diversidad en la enseñanza de la Educación Física.

---

## **EJE 3: Institución Escolar y Cultura Organizacional**

### **Unidad 4: La Escuela como Institución Social**

- Concepto y características de la institución escolar.
- Organización escolar: organigramas, cultura, poder y conflicto.
- Autonomía institucional y su impacto en la práctica educativa.

#### **□ Vinculación con la práctica:**

Observación y análisis crítico de la cultura organizacional en escuelas, identificando cómo las herencias históricas influyen en la gestión y el funcionamiento de las instituciones, con especial referencia a la Educación Física.

---

## **EJE 4: Política Educativa y Trabajo Docente**

### **Unidad 5: Formación Docente y Rol del Profesorado de Educación Física**

- Modalidades de formación docente: inicial y continua.
- Normativas que regulan el desempeño docente: Estatuto del Docente (Ley 10.579 en la Provincia de Buenos Aires).
- Condiciones laborales, derechos y desafíos en la práctica docente.
- Influencia de asociaciones profesionales y gremiales.

### □ Vinculación con la práctica:

Debates y análisis sobre cómo las políticas educativas han configurado las condiciones laborales actuales y el rol del docente de Educación Física.

## **Unidad 6: Género, Educación y Trabajo Docente**

- Perspectiva de género en la política educativa y en la práctica docente.
- Desafíos y propuestas para la integración de enfoques inclusivos en el aula.
- Redefinición del rol docente en un contexto de diversidad sociocultural.

### □ Vinculación con la práctica:

Diseño y análisis de propuestas pedagógicas en Educación Física que integren perspectivas de género y diversidad, promoviendo prácticas inclusivas.

---

## **Metodología de Trabajo**

- **Clases teóricas y expositivas:**  
Análisis de textos, documentos históricos y normativos para fomentar discusiones críticas.
  - **Talleres y debates:**  
Resolución de casos prácticos, simulaciones y debates sobre el impacto de las leyes en la práctica educativa.
  - **Trabajo de campo y actividades de observación:**  
Visitas a instituciones escolares y entrevistas a docentes para comprender la aplicación real de la normativa.
  - **Grupos de discusión y proyectos colaborativos:**  
Espacios para reflexionar sobre las implicancias de las políticas educativas y la construcción histórica del sistema, reconociendo el legado que permite su formación superior.
- 

## **Bibliografía Básica y Complementaria**

- **Normativas y Leyes:**
  - Ley 1420 (1884)
  - Ley Láinez (1905)
  - Ley Federal de Educación N° 24.195 (1993)

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)
- Ley Provincial de Educación N° 13.688 (2007)
- Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061
- **Ley ESI (Educación Sexual Integral)**
- Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.579)

- **Bibliografía Complementaria:**

- Carli, S. (2013). *La construcción del ciudadano moderno. La Ley 1420 y la educación común.*
- Puiggrós, A. (2004). *¿Qué pasó en la educación argentina?*
- Tiramonti, G. (2005). *La trama de la desigualdad educativa.*
- Pineau, P. (1997). *Educación física y control social. La escuela argentina a fines del siglo XIX y principios del XX.*

---

## Evaluación

- **Evaluación Diagnóstica:**

Se realizará un análisis inicial para identificar los conocimientos previos de los estudiantes sobre la historia y política educativa.

- **Evaluación Formativa:**

Se valorará la participación en debates, la realización de actividades en grupo, las reflexiones individuales y el análisis del programa y del texto de Pineau.

- **Evaluación Final (Parcial Presencial Escrito):**

**Fecha INAMOVIBLE :17/6/2026**

- **Primer Parcial (Presencial Individual):** El primer parcial será **presencial y de manera individual**. Se evaluarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, incluyendo preguntas de desarrollo y ejercicios de análisis crítico que permitan evidenciar la comprensión de la evolución histórica del sistema educativo, la legislación y su impacto en la práctica docente.
- **Segundo Parcial (Presentación Grupal y Oral):**
  - El **segundo parcial consistirá en una presentación grupal y oral**. Los grupos deberán exponer un tema asignado sobre historia, política o

legislación educativa, relacionando el tema con los contenidos del curso. La evaluación se basará en la claridad, profundidad y capacidad crítica de la exposición.

- **Trabajo Final Integrador Grupal:**

- El **trabajo final será grupal** y consistirá en la integración de los contenidos trabajados durante el curso. Los grupos deberán investigar y desarrollar un tema relacionado con la historia, política y legislación educativa, presentando un análisis crítico y reflexivo. Este trabajo será entregado al final del semestre.

- **Requisitos para Promocionar la Materia:**

- **Asistencia:** Se requiere un **60 % de asistencia** a las clases para poder promocionar la materia.
- Para promocionar la materia, los estudiantes deberán obtener **7 o más** en los parciales y en el trabajo final integrador grupal.
- Presentación de **CARPETA** con apuntes por clase.

- **USO DEL CELULAR :SE PODRÁ UTILIZAR EL TELÉFONO MÓVIL UNICAMENTE CON FINES PEDAGÓGICOS según lo establece el R.C.I.**

- **Alumnos en cursada LIBRE :**

Deberán solicitar una entrevista al docente a Modo de Tutoría ,de manera que el docente presente el proyecto de la Asignatura.

En la instancia de evaluación deberá RESOLVER Y APROBAR UNA INSTANCIA ESCRITA con NO MENOS DE 4 para pasar a INSTANCIA ORAL con igual condición de aprobación.

Las instancias de examen serán **diciembre del mismo año de inscripción** y marzo del año siguiente.

